Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION POLITICA DEL GOBIERNO

135

USHUAIA, 17/12/2024.

VISTO el expediente electrónico SRPG-E-92591-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, tramita la Compra Directa N° 034/2024 – RAF 121, referente a la renovación del contrato de locación del inmueble sito en calle Monseñor Fagnano N° 1345, de la ciudad de Rio Grande, destinado al funcionamiento de las oficinas de la Secretaría de Representación Política del Gobierno.

Que la contratación solicitada tramito mediante el supuesto de excepción previsto en el artículo 18 inciso c) de la Ley Provincial N° 1015, en virtud de tratarse de una renovación de locación de inmueble que cumple con los requisitos del artículo 52 de la citada norma, según consta en la Nota N° 029/2024 Letra S.A.L – S.R.P.G, de fecha 18/10/2024.

Que, en relación al citado encuadre, tomo intervención el servicio jurídico de la Secretaria de Representación Política del Gobierno, a través del Dictamen Legal Ss.A.L obrante en orden N° 15.

Que mediante Resolución S.A.L N° 130/24, se autorizo el llamado a Contratación Directa N° 034/2024 – RAF 121 – para la locación antes mencionada, se aprobaron las Especificaciones Técnicas, el pertinente Formulario de Cotización y el modelo de Contrato de Locación de Inmueble.

Que, en este marco, se presento el proveedor RODAS FERNANDEZ JOSE GALINDO C.U.I.T N° 20-18811716-4, respecto al único renglón, por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES CON 00/100 CENTAVOS. ($24.000.000,00).

Que, vista y analizada la oferta recibida, el Secretario Administrativo Legal, recomendó preadjudicar la Contratación Directa N° 034/2024 – RAF 121, en su único renglón, a favor de la firma RODAS FERNANDEZ JOSE GALINDO C.U.I.T N° 20-18811716-4, por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES CON 00/100 CENTAVOS ($24.000.000,00); por ajustarse a lo requerido y no resultar inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION
POLITICA DEL GOBIERNO

.../// 2

Que dicha contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capitulo II, Artículo 18°, inciso c), artículo 52, y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23, N° 001/24, Resolución M.E. N° 148/24, y las Resoluciones O.P.C N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511; y los Decretos Provinciales N° 3169/23, N° 188/23 y N° 565/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE REPRESENTACION POLITICA DEL GOBIERNO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 034/2024 – RAF 121, referente a la renovación del contrato de locación del inmueble sito en calle Monseñor Fagnano N° 1345, de la ciudad de Rio Grande, destinado al funcionamiento de las oficinas de la Secretaría de Representación Política del Gobierno, en su único renglón, a favor del proveedor RODAS FERNANDEZ JOSE GALINDO C.U.I.T N° 20-18811716-4, por un monto total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES CON 00/100 CENTAVOS. ($24.000.000,00), por el termino de doce (12) meses.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la U.G.G. 1600UG, U.G.C. UC 1600, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

RESOLUCIÓN S.R.P.G N° 135/24.

G.T.F
A.S

Lic. Federico L. Giménez
Secretario de Representación Política del Gobierno
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur